



CONDICIONES ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Este documento recoge las condiciones que las familias aceptan cuando inscriben a sus hijos e hijas a las actividades extraescolares del centro.

- Para inscribirse en una actividad deben dirigirse a secretaría del centro escolar, a fin de solicitar la hoja de inscripción, rellenarla y volverla a entregar en secretaría.
- Si no se supera el mínimo de inscritos determinados por las empresas encargadas de realizar las actividades no se podrá realizar la actividad.
- Todas las actividades tienen un día de prueba.

ALTAS Y/O BAJAS DURANTE EL CURSO

- Para darse de baja de una actividad extraescolar se debe avisar en secretaría del centro antes de finalizar el mes en curso para que no se le cobre el mes siguiente. En caso contrario de deberá abonar el recibo correspondiente. Es decir, si se avisa el día 1 de noviembre ese mes será cobrado y la baja de la actividad se hará efectiva en diciembre.
- El pago de la actividad debe abonarse antes del día 5 de cada mes.
- En el caso de llevar un mes sin pagar, se le dará de baja al alumno en esa actividad.
- Para poder inscribirse en una actividad extraescolar se debe estar al corriente de pagos de las actividades del curso anterior y del presente, así como de cualquier otra deuda pendiente (libros, servicios, etc.)

PROBLEMA COMPORTAMIENTO ALUMNO

- En caso de que haya problemas de comportamiento con algún alumno/a, los monitores de la actividad hablarán en primer lugar con las familias.
- Si el problema de comportamiento no se soluciona, puede ser motivo de expulsión de la actividad.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

- Se debe informar al monitor de la actividad si el niño/a, es de necesidades educativas especiales.
- Si es posible se realizará una adaptación de la actividad por parte de los responsables de la actividad.
- Si la adaptación requiriese una atención extra, por ejemplo, un monitor más, podría requerir de un aumento de la cuota que sería acordado con la familia antes de implantarse.
- Podría darse el caso de que el tipo de actividad no pudiese adaptarse a las necesidades del alumno, no pudiendo participar en la misma.

QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

- Si alguna familia tiene quejas sobre el funcionamiento de la actividad extraescolar, el proceso de comunicación a seguir será:
 - Hablar con el monitor responsable de la actividad para ver posibilidades de mejora.
 - Si no se soluciona así, hablar con el coordinador de las actividades extraescolares del centro.

